07/12/2022



No del contrato:	91 DE 2022
Contratista:	JOHNNY ALEJANDRO RAMÍREZ URIBE
Supervisor:	DAVID TORRES MUÑOZ
Dependencia:	SUBGERENCIA DE DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de un entrenador para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los ciclistas modalidad MTB de los Centros de Desarrollo Deportivo en el Departamento de Antioquia.
Plazo del contrato:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022.
Valor del contrato:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS ($45453114)
Periodo evaluado:	ULTIMO PAGO

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Cumple/No cumple	Valor del desembolso
Cumplir con el objeto contractual en debida forma, siguiendo los lineamientos dictados por el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, cumpliendo con la política de calidad, la misión y visión del Instituto.	Cumple con el objeto del contrato empleando de forma correcta los formatos del procedimiento que integra el SGC, lo cual permite evidenciar el cumplimiento de las políticas institucionales.	Cumple	$3607390

Acatar y cumplir el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado por Indeportes Antioquia a fin de proteger la vida, seguridad y salud de la contratista.	Acata las disposiciones contenidas en el manual de contratistas de la Entidad, considerando de forma adicional las orientaciones y disposiciones de la supervisión con base a la políticas de la entidad	Cumple	
Acatar las disposiciones contenidas en el manual de contratación de la Entidad, el cual puede ser consultado por la contratista en el portal web de INDEPORTES ANTIOQUIA.	Acata y cumple con los lineamientos del manual del contratista durante el periodo de servicios correspondiente a este informe	Cumple	
Apoyar la planeación, estructuración y desarrollo de la preparación condicional, técnico-táctica y teórica con los correspondientes elementos de evaluación y monitorización del entrenamiento deportivo para los atletas y/o para atletas.	Cumple con los entregables propios de su prestación de servicio en el desarrollo del objeto contractual, teniendo en cuenta los requerimientos de monitorización del entrenamiento deportivo para los atletas y/o para atletas.	Cumple	
Presentar 5 días hábiles posteriores a la terminación informe sobre las competencias en las cuales participen los deportistas de selección Antioquia en formato de Calidad F-AT-26 "Seguimiento al rendimiento en eventos nacionales e internacionales".	No aplica para este periodo	No aplica	
Diligencias de formar oportuna el Listado de atletas y/o para-atletas en formato F-AT-03 de acuerdo con solicitud del supervisor.	No aplica para este periodo	No aplica	
Acompañar a los Atletas en las diferentes competencias tanto fundamentales como preparatorias y desplazarse a los eventos para realizar el acompañamiento técnico-táctico.	Se cumple con el seguimiento y orientación a los atletas en el desarrollo de su preparación condicional con miras a la participación en el calendario competitivo.	Cumple	

Acompañar el proceso de Desarrollo Deportivo en las etapas de iniciación y formación deportiva; en la planeación, control y evaluación de los Atletas del Deporte y/o modalidad deportiva que Representa.	Se cumple con la estructuración de planes para las etapas de iniciación y formación, los cuales permiten evidenciar las estrategias y acciones para el acompañamiento, seguimiento y evaluación a atletas	Cumple	
Apoyar la participación de los atletas en la monitorización del entrenamiento y controles biológicos y de las ciencias aplicadas (psicología, medicina deportiva, nutrición y fisioterapia) que se establecen en el plan de entrenamiento.	Cumple apoyando la participación de los atletas en la monitorización del entrenamiento y controles biologicosa	Cumple	
Diligenciar de manera mensual el Formato F-AT-35 “Planilla de control Técnico”.	No aplica para este periodo	No aplica	
Asistir a las reuniones programadas por el equipo metodológico de la Subgerencia de Altos Logros, con el fin de tratar temas relacionados en el proceso técnico, científico y social, y medir el avance de los planes de entrenamiento y los logros a obtener dentro del plan de preparación y participación del deportista.	No aplica para este periodo	No aplica	
Atender de manera oportuna, las observaciones y/o recomendaciones escritas que le haga Indeportes Antioquia, relacionadas con los procesos llevados a cabo.	No aplica para este periodo	No aplica	

Comunicar de manera oportuna, al supervisor designado por Indeportes Antioquia las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones.	No aplica para este periodo	No aplica	
Presentar mensualmente y durante la ejecución del contrato, la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes a la Administradora de Riesgos Laborales.	Adjunto al presente informe pago de la seguridad social	Cumple	
Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del contrato, contribuyendo a que la gestión de la entidad contratante sea aún más eficaz.	Se cumple con el cumplimiento de las actividades de planificación de macro y micro ciclos de entrenamiento, al mismo tiempo con la ejecución y seguimiento de los resultados de las atletas con el fin de mejorar su rendimiento.	Cumple	
Actualizar la hoja de vida en el portal del SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública	Se cumple con la presentación del requerimiento del área jurídica conforme a las solicitudes realizadas frente a la actualización de la hoja de vida en el portal del SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública	Cumple	
Apoyar los procesos de tipo psicosocial de la subgerencia de altos logros y deporte asociado, cumpliendo con el apoyo a la caracterización, recolección de información de atletas y para-atletas	No aplica para este periodo	No aplica	

Comunicar al supervisor del contrato cuando deba ausentarse por diferentes razones incluyendo preparación o participación en eventos deportivos fuera del domicilio de ejecución contractual	No aplica paraeste periodo	No aplica para este periodo	
Acompañar las capacitaciones programadas por INDEPORTES ANTIOQUIA	No aplica para este periodo	No aplica paraeste periodo	
Acompañar las escuelas de formación de Fomento y Desarrollo Deportivo	Cumple con el acompañamiento a deportistas de las escuelas de formación.	Cumple	
Apoyar la elaboración de documentos sobre la selección de talentos en su deporte, construcción, batería de test de campo y una caracterización en su deporte.	No aplica paraeste periodo	No aplica paraeste periodo	
Apoyar el registro, actualización, control y sistematización periódica de la información de usuarios en DeportesAnt y/o demás sistemas aprobados por Indeportes Antioquia.	Cumple con el registro y actualización periodica de la informacion	Cumple	
Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato	No aplica paraeste periodo	No aplica paraeste periodo	

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL CONTRATO	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	Prestación de servicios pago 1	$43288680	N/A	$43288680	2885912	$2885912	$40402768	7%

2	Prestación de servicios pago 2	$43288680	N/A	$43288680	$4328868	$7214780	$36073900	17%
3	Prestación de servicios pago 3	$43288680	N/A	$43288680	$4328868	$11543648	$31745032	27%
4	Prestación de servicios pago 4	$43288680	N/A	$43288680	$4328868	$15872516	$27416164	37%
5	Prestación de servicios pago 5	$43288680	N/A	$43288680	$4328868	$20201384	$23087296	47%
6	Prestación de servicios pago 6	$43288680	N/A	$43288680	$4328868	$24530252	$18758428	57%
7	Prestación de servicios pago 7	$43288680	N/A	$43288680	$4328868	$28859120	$14429560	67%
8	Prestación de servicios pago 8	$43288680	N/A	$43288680	$4328868	$33187988	$10100692	77%
9	Prestación de servicios pago 9	$43288680	N/A	$43288680	$4328868	$37516856	$5771824	87%
10	Prestación de servicios pago 10	$43288680	N/A	$43288680	$4328868	$41845724	$1442956	97%
11	Prestación de servicios pago 11	$43288680	$2164434	$45453114	$3607390	$45453114	$0	100%

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

Se informa que el contrato sufrió la modificación 001, la cual corresponde adición de tiempo y recursos al contrato

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de ejecución del contrato del ULTIMO PAGO, el valor a pagar corresponde a $3607390, 11º PAGO.

OBLIGACIÓN	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento mensual de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	X - https://indeportesantioquia-my.sharepoint.com/personal/sdiaz_indeportesantioquia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx	N/A

Entrega de la información manejada durante la ejecución del contrato al supervisor (Está prohibido el borrado de información).

INFORME APORTES SEGURIDAD SOCIAL

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	FEBRERO	7826844401	$1154365	$144300	$184700	$12100	$341100
2	MARZO	7829649979	$1731547	$216500	$277100	$18100	$511700
3	ABRIL	7831663202	$1731547	$216500	$277100	$18100	$511700
4	MAYO	7833608470	$1731547	$216500	$277100	$18100	$511700
5	JUNIO	7837934518	$1731547	$216500	$277100	$18100	$511700
6	JULIO	7840163778	$1731547	$216500	$277100	$18100	$511700
7	AGOSTO	7843902611	$1731547	$216500	$277100	$18100	$511700
8	SEPTIEMBRE	7848554733	$1731547	$216500	$277100	$18100	$511700

9	**OCTUBRE**	**7852224209**	**$1731547**	**$216500**	**$277100**	**$18100**	**$511700**
10	**NOVIEMBRE**	**7855623112**	**$1731547**	**$216500**	**$277100**	**$18100**	**$511700**
11	**DICIEMBRE**	**7857853999**	**$1731547**	**$216500**	**$277100**	**$18100**	**$511700**
		TOTAL	**$18469835**	**$ 2.309.300**	**$ 2.955.700**	**$ 193.100**	**$ 5.458.100**

ASPECTOS LEGALES:

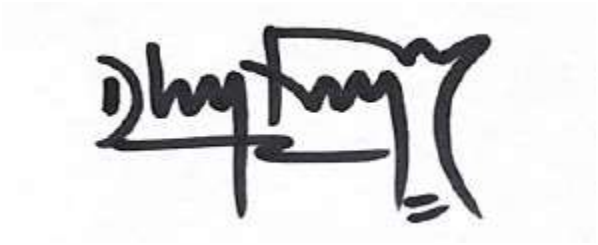
El Manual de Supervisión de Indeportes en el punto 6.1.1. Numeral A establece. “Definiciones: Supervisión: Consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato es ejercido por un servidor público de la entidad, cuando no se requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad podrá contratar personal de apoyo, a través de contratos de prestación de servicios que sean requeridos.”

Además, en el literal 6.1.3 “Clasificación de la supervisión: Para la designación de un supervisor se deberá tener en cuenta la idoneidad o experiencia, capacidad de toma de decisiones, la formación técnica especializada, la formación profesional, así mismo los elementos logísticos necesarios para adelantar la labor encomendada. Con el propósito de garantizar la continua vigilancia del contrato, la designación de supervisión se hará para un supervisor principal y un suplente, quien lo sustituirá en sus faltas temporales o absolutas. Con base en lo anterior la Supervisión podrá ser: Supervisión unipersonal: Es la designada a un solo servidor público del nivel profesional, asesor o directivo de la entidad.”

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo y la contratista cumple con todas las obligaciones en cuanto a ejecución y desarrollo de actividades de acuerdo al radicado 202202009422 del 06 de diciembre de 2022

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El objeto del contrato se ha desarrollado a cabalidad con el cumplimiento de las obligaciones para este periodo no hay observaciones ni recomendaciones de mejora.



DAVID TORRES MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO